

## Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"

Repositorio Institucional

## El caso Luciano Arruga en nuestros barrios. Crónica de un despertar

Año 2017

Autor Velázquez, Anabella

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María.** 

## CITA SUGERIDA

Velázquez, A. y Rodríguez, V. P. (2017). *El caso Luciano Arruga en nuestros barrios. Crónica de un despertar.* Villa María: Universidad Nacional de Villa María



## EL CASO LUCIANO ARRUGA EN NUESTROS BARRIOS. CRÓNICA DE UN DESPERTAR

Velázquez, Anabella
Rodríguez, Virginia Paula.
(Fundación Armstrong- La Salle
Centro Educativo Complementario "El Colmenar")

El 22 de septiembre de 2008 Luciano Nahuel Arruga fue detenido ilegalmente e incomunicado por más de 10 horas en la cocina del Destacamento de Lomas del Mirador, por funcionarios públicos de dicha dependencia; siendo víctima de violencias físicas, psicológicas y amenazas. Fue perseguido humillado y violentado, sistemáticamente en la vía pública, por policías de la dependencia nombrada. La crónica se cierra el 31 de enero de 2009 cuando es secuestrado por un patrullero, llevado al destacamento y torturado por la policía. Desde entonces, permanece desaparecido durante 5 años, 8 meses y 16 días, hasta el 17 de octubre del 2014, fecha en la cual el cuerpo de Luciano fue encontrado enterrado como NN en una fosa común en el Cementerio de la Chacarita. Luciano tenía 16 años.

¿Se puede mantener viva la memoria si nos desvinculamos de casos actuales de desaparecidos? ¿Qué es ser un desaparecido en el barrio?

El Centro Educativo Complementario abre sus puertas a diario a más de doscientos niños y jóvenes que viven en los barrios aledaños, barrios asignados como peligrosos aludiendo la criminalidad al conjunto de una juventud resultante de una operación racional que sopesa por un lado la información emitida por los medios masivos comunicación y los discursos políticos de alguna figura en campaña que pugna por la abolición de la inseguridad bajo el comando de la fuerza policial.

Desde el Centro Educativo Complementario El Colmenar consideramos de gran importancia nombrar y renombrar las improntas de derechos a los cuales muchas veces nos encontramos por afuera de sentir asegurado su cumplimiento o transitando el camino a logarlo pese a las adversidades de los sucesos sociales y encontrados entre sí. Tal es el caso que trabajamos con los niños y niñas de tercer nivel abordando el caso de Luciano. Lo primero que ponemos de manifiesto es el siguiente dato, de la totalidad de los jóvenes con los que trabajamos solo un diez por ciento estaba al tanto de la existencia del caso. La situación nos expuso en primera instancia a merced de ser partícipes, directos, promotores, impulsores de una línea de investigación y recolección de datos informativos que permitieran orientar y favorecer la construcción de una historia con ciertos rasgos y características similares o parecidas a las encontradas por los propios jóvenes en sus historias de vida y

vivencias en su entorno familiar y/o social. En este primer trabajo de armado y reconstrucción de los hechos secuenciados en el caso pudimos observar las significancias y reconocimientos que devinieron en las situaciones particulares de cada uno de los jóvenes que participaron de manera activa en la reedificación de los acontecimientos del caso. Resulta menester destacar que no es sencillo la apropiación sensible a nuevos datos que tanto sucumben la cotidianeidad palpable en la impronta de la vida y la "no vida", la muerte, impuesta, decidida a ocultar, a negar, a desinformar y tapar para olvidar.

¿Y si nos pasa a nosotros? Esa fue una de las primeras preguntas que interpelaron nuestro andar. Cada una de las instancias de diálogo, de diálogo entre ellos, diálogo con sus pares, con las familias, las distintas maneras que acontecieron de interpretar lo que los medios trasmitían, la palabra, la palabra y sus conclusiones, sus entendimientos, sus deducciones. La palabra y la acción transformada por la acción y la apelación hacia un caso de desaparición que no condice exclusión ni omisión. Que si condiciona a quienes interpelan la memoria desde la práctica de la verdad y el valor de lo humano, de lo palpable en cada tarde compartida, en la misma objetividad de visión de futuro que observamos en cada mirada, en cada gesto, en cada despertar, que no siempre acontece al abrir los ojos cerrados, sino al despertar con los ojos abiertos...aún más...cada vez un poco más...transitando la vida...con la memoria despierta.